



# LAS VIÑETAS DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS DE ALICANTE

**D**URANTE MUCHO TIEMPO, LAS VIÑETAS, esas que sin poder de franqueo se colocaban – y se siguen colocando –, en la correspondencia de manera voluntaria, como forma recaudatoria, o simplemente de divulgación o propaganda de algo, no tuvieron la aceptación por parte del coleccionista que hoy ya tienen, ó al menos, no disfrutaron de esa importancia que como cualquier elemento filatélico-postal, se les debió de dar. Sea como fuese, hoy algunas son difíciles de encontrar, y carecen de la información necesaria para que llevar un exhaustivo estudio, sea algo sencillo.

A lo largo de la historia la viñetas, en cualquiera de su ámbito – benéfico, recaudatorio, publicidad, propaganda, etc. –, han ido apareciendo por millares, la mayoría de ellas siempre bajo la influencia territorial, o con un uso más bien concreto y determinado a una localidad, provincia o región geográfica. Y cabe que uno de los periodos históricos que mayor número de estas “viñetas” haya generado, fuese la guerra civil española. Aunque viñetas las vamos a encontrar a lo largo de la historia, en cualquier época.

De las muchas que se han llegado a catalogar, en un bando u en el otro, hoy nos proponemos hablar de unas que se utilizaron como método recaudatorio, en Alicante, aunque de igual forma se emitieron también en otras provincias españolas – tal vez no en todas -. Son las conocidas como **Viñetas de la Junta Provincial de Socorros**.

Para posicionarnos históricamente, cabe decir que la Junta Provincial de Socorros, la encontramos en España incluso ya en el siglo XIX<sup>(1)</sup>, que por diversos motivos ó trágicos sucesos, se instaba a la población a que contribuyese a paliar los gastos ocasionados por esos acontecimientos, de una forma altruista y voluntaria.

Con la contienda bélica que sufrió España entre 1936 y 1939, las carencias en cualquier ámbito, se harían patentes, y la necesidad de ayuda, tanto de la población en general como de los propios combatientes, hizo necesario que esta solidaridad voluntaria se estableciera de alguna forma. En el año 1936, por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 29 de julio, y con la finalidad de recoger, administrar y distribuir los donativos en metálico realizados para auxiliar a los combatientes y sus familiares<sup>(2)</sup>, se crea en Madrid la Junta Central de Socorros.

Estuvo constituida por el Presidente del Consejo de Ministros, el Vicepresidente del Congreso de los Diputados, el Director de Sanidad, el Director General del Contencioso, el Director general de Administración Local y 2 vocales del ámbito militar. Y además, en cada capital de provincia, se establecería una **Junta Provincial**<sup>(3)</sup> con la misión de auxiliar a la Central.

Por lo tanto cada provincia se ocuparía de recaudar y administrar ese dinero aportado por la población, en ayuda de los más necesitados del momento, la mayoría de ellos combatientes y familiares. Y dentro de esas aportaciones, muchas de estas Juntas Provinciales de Socorros, optaron por la creación de “sellos” – sin poder de franqueo –, que se usaría en la



**Figura 1.** Tres “Viñetas” de las emitidas en Alicante por la Junta Provincial de Socorros en beneficio de las Milicias Populares, con diferentes tipos de dentados



**Figura 2.** Dos Bloques de 4 sellos “Sin Dentar”, donde se aprecia una diferencia sustancial de color e incluso con alguna imperfección en alguno de los ejemplares

correspondencia y en la documentación oficial tramitada (4). Así podemos encontrar un sinfín de estas viñetas, de las que poca información nos ha llegado, aunque, como primicia, conocemos el caso de la emitida en la provincia de Ciudad Real, de la cual se realizó un concurso público para elaborar su diseño (5), donde se especifica las características que debía tener la viñeta, con 3 cm. X 2,50 cm. – aunque el dibujo se apartaría por parte del participante, con un tamaño mayor -, destacando la publicación que **“...el dibujo representará alegóricamente la ayuda o protección al herido ó huérfano de guerra, conteniendo la siguiente inscripción: JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS . CIUDAD REAL. 10 CTS...”**. La publicación en la prensa, la firma el Gobernador Civil de la Ciudad, D. José Serrano Romero.

Cabe pensar pues, que aún siendo esta la única notificación encontrada que hace referencia al proceso de realización de estos pseudo-sellos a favor de, en este caso, de la Junta Provincial de Socorros de Ciudad Real, el resto de provincias que emitieron de estos sellos-viñetas benéficos, pudieron seguir un procedimiento similar, y no ser imposición de la Junta Central, el diseño de la viñeta a emitir. Quienes han estudiado a fondo este material, saben que las variedades usadas en cada caso, son totalmente distintas las unas de las otras, por lo que es seguro que el diseño de estas corrió a cargo de cada Junta Provincial.

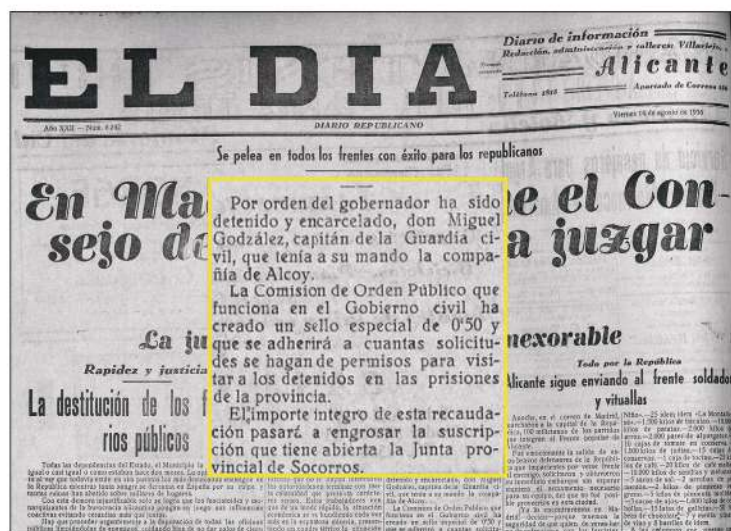
En el caso de los sellos de la Junta Provincial de Socorros de Alicante, encontramos – salvo error u omisión -, 2 diseños totalmente distintos. Uno de ellos, lleva la imagen de un miliciano visto de frente, en un plano medio de su cuerpo, y se indica en la viñeta que lo recaudado irá destinado a la “Milicias Populares” (6), con un valor de 0,05 pesetas. De este modelo, no está claro si solo se hizo un único color, el rojo, o sí, como se ha podido comprobar, existió otra emisión, esta vez en color amarillento; o simplemente la poca calidad de la impresión, dio pie a diversas tonalidades de color.

La ruda y torpe impresión, si dio lugar a que se encuentren ejemplares con diversos tipos de dentado, e incluso hay en el mercado algunas viñetas “sin dente”, aunque estas emisiones, estuvieron siempre en el candelero, de ser fruto de la mano interesada del comercio filatélico del momento o de la especulación.

Existe otra de estas viñetas, de la que se conocen pocos ejemplares, que con un diseño totalmente distinto al anterior, pero también llevado a cabo por la **Junta Provincial de Socorros de Alicante**, se usaría en la documentación oficial – no se han visto ejemplares usados en la correspondencia -. En el caso que presento acompañando a estas líneas, se trata de un Salvoconducto para poder desplazarse entre Alicante y Benimantell – en el documento está mal redactado -, de fecha 08.11.1936, donde se ha añadido una de estas viñetas, de forma cuadrada, también destinada a benefi-



**Figura 3.** Tarjeta Entero Postal del tipo “Matrona”, circulada entre Alicante y Barcelona, con una de estas “viñetas” de la Junta Provincial de Socorros de Alicante. Rodillo estampado muy ligeramente



**Figura 4.** Detalle del periódico “El Día” de Alicante de fecha 14.08.1936, en el que se da cuenta de la emisión de “otro” sello (¿?) de la Junta Provincial de Socorros, para visitas a las cárceles de la provincia



**Figura 5.** Concurso de la Junta Provincial de Socorros de Ciudad Real, con los detalles que ha de reunir el sello (C. Real 12.03.1937). Al lado, el diseño de la viñeta que resultó ganadora y que se emitió para su uso

cio de las “Milicias”, pero con un valor no postal de 0,50 pesetas, bastante superior al anteriormente descrito. De esta viñeta, desconozco si hubo variedades destacables para el coleccionista, aunque por las piezas coleccionadas, el dentado que se le dio, sigue siendo tosco y de poca calidad.

Y debió de existir otra viñeta a tenor por lo publicado por el periódico alicantino “El Día” en su edición del 14 de agosto de 1936, donde viene a decir que **“...la Comisión de Orden Público que funciona en el Gobierno Civil ha creado un sello especial de 0,50 y se adherirá a cuantas solicitudes se hagan de permisos para visitar a los detenidos en las prisiones de la provincia...”**. Cabe pues que se trate de la misma que se usó para los salvoconductos y otros documentos oficiales, o que estemos ante una nueva viñeta de la Junta Provincial de Socorros de Alicante, donde según la prensa **“...el importe íntegro de esta recaudación pasará a engrosar la suscripción que tiene abierta la Junta Provincial de Socorros...”**.

Estas Juntas Provinciales de Socorros, se disolvieron a finales del año 1937, por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, dejándose por lo tanto de admitir donativos, aunque se crearían por otras causas o motivos, distintos a los derivados de aquella incivil guerra.

Esto hace pensar que el uso de estas viñetas, tanto para la correspondencia como aportación voluntaria, como en el resto de documentos, tuvo una corta vigencia, siendo muy corto el periodo de tiempo de uso, y pocos pues los que han llegado hasta nuestros días, convirtiéndose en auténticas joyas históricas, que merecen un estudio con mayor profundidad.

**NOTAS:**

1. Como ejemplos citar la Juntas Provinciales de Socorros creadas en las islas de Cuba y Filipinas en 1882, relativas a los daños causados por los ciclones, ó la Junta Provincial de Socorros establecida en Puerto Rico, a consecuencia de un incendio acaecido el 1 de abril de 1892, en la ciudad de Sabana Grande.

2. El artículo primero del Decreto de la Presidencia de fecha 29.07.1936, que crea la Junta Central de Socorros, establece que la finalidad de los donativos será **“...atender a los combatientes contra la sublevación militar (...) y a las familias de los muertos en dicha campaña...”**.(Diario de Almería 02.08.1936)

3. Estaba presidida por el Gobernador Civil de la provincia, e integrada por 4 personas de su libre elección, teniendo una de ellas pertenecer a la propia Diputación Provincial, y otra al Ayuntamiento de la ciudad.

4. Según relación publicada por el periódico balear “La Voz de Menorca”, en septiembre de 1936, la Junta Provincial de Socorros de Menorca, había vendido ya la cantidad de 4914 sellos, y tan solo un mes después, incrementaron la cifra en 3444 sellos, y en enero de 1937, la cifra aumentó en 5460 sellos más (La Voz de Menorca 29.09.1936, 06.10.1936 y 19.01.1937).

5. Periódico “El Pueblo Manchego” de fecha 12.03.1937.

6. Se trató de aquellos conjuntos de voluntarios que pertenecientes a diversas organizaciones, se alistaron para combatir, sin pertenecer al ejército.



**Figura 6.** Salvoconducto emitido en Alicante, con viñeta añadida de la Junta Provincial de Socorros, con un valor facial de 0,50 ptas.



**Figura 6a.** Viñeta de 0,50 ptas. de la Junta Provincial de Socorros de Alicante, a beneficio de la Milicias Populares

**José IVARS IVARS**  
De la Real Academia Hispánica de  
Filatelia e Historia Postal  
Calpe (ALICANTE)